

EMPRESAS

Califican cuatro créditos de Nuevo León

Standard and Poor's asigno calificaciones de 'mxAA+' a empréstitos por 3 mil 809 millones de pesos respaldados por Participaciones Federales

➔ El mayor crédito calificado es con Banco Interacciones por 2 mil 079 mdp

Standard & Poor's y Moody's de México calificaron cuatro créditos de Nuevo León por un mono conjunto de 3 mil 809 millones de pesos, los cuales están respaldados por las Participaciones Federales de la entidad.

Moody's asignó calificaciones de Baa2 (escala Global, moneda local) y Aa2.mx (escala Nacional de México), las cuales reflejan la calidad crediticia subyacente del estado de Nuevo León (Ba2/A2.mx, perspectiva estable).

Por su parte, Standard & Poor's asignó sus calificaciones de largo plazo en escala nacional de 'mxAA+' a cuatro créditos bancarios que contrató el Estado de Nuevo León y que se encuentran respaldados por Participaciones Federales.

“La calificación asignada refleja nuestro análisis de los flujos pro-



RECURSOS. La calificación toma en cuenta las obligaciones de disciplina fiscal establecidas en el Fideicomiso Maestro.

yectados que respaldan el pago de los créditos y que son suficientes para alcanzar las coberturas requeridas para una calificación 'mxAA+', y toma como punto de partida la calificación de riesgo

crediticio de Nuevo León de 'mxAA+', indicó S&P.

Agregó que estos créditos se encuentran inscritos en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago 0147 constituido

en Evercore (Fideicomiso Maestro).

Detalló que a la fecha, el Fideicomiso Maestro tiene el derecho de recibir hasta el 100 por ciento de los ingresos provenientes de las Participaciones Federales que le correspondan a Nuevo León del Fondo General de Participaciones, aunque actualmente recibe el 92.8 por ciento.

Agregó que el resto será afectado en la medida en que las Participaciones sean liberadas de otros fideicomisos en los que ahora están comprometidas, para lo cual el Estado firmará las respectivas cartas de reversión.

“Los créditos se encuentran denominados en pesos y el pago de su servicio de deuda tiene periodicidad mensual, sin periodo de gracia y devengan intereses a una tasa variable referenciada a TIIIE 28 más un diferencial revisable dependiendo de la calificación de calidad crediticia del financiamiento”, indicó S&P.

Explicó que para evaluar las fortalezas de los flujos, se analizó el servicio de la deuda que correspon-

de a todos los créditos que actualmente se encuentran inscritos en el fideicomiso, dada la asignación a prorrata que se realiza para el pago de los financiamientos.

Por otra parte, la calificación toma en cuenta las obligaciones de disciplina fiscal establecidas en el fideicomiso particularmente respecto al techo de endeudamiento y los niveles de pasivo circulante, que, de no cumplirse, repercutirían negativamente en la calificación de los créditos.

Las calificaciones se fundamentan en el análisis de estrés sobre la proyección de los flujos destinados a su pago, que incorporan los recursos líquidos del Fondo de Reserva equivalente a tres meses del servicio de la deuda observado en un periodo anterior.

“Por otro lado, las calificaciones consideran también las coberturas de las tasas contratadas a la fecha. De acuerdo con nuestros criterios de calificación, las transacciones alcanzan un nivel mínimo de cobertura de servicio de deuda consistente para una calificación de 'mxAA+', concluyó. (Redacción).